

BOLETÍN DE PRENSA N° 59 - 20

Quibdó, 22 de octubre del 2020: Suspensión del servicio de acueducto por lavado de Planta de Tratamiento La Playita 2

Aguas del Atrato informa a la comunidad que, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1575 de 2007, artículo 9, “Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano”. Numeral 3. Se realizará el lavado y desinfección de las estructuras de potabilización, de la Planta de Tratamiento la Playita 2, por lo tanto, será necesario suspender el servicio de acueducto, el día 23 de octubre del año en curso; desde las 10:00 a.m., hasta las 7:00 p.m., afectando los siguientes sectores Hidráulicos:

Por lo anterior, se verán afectados los siguientes sectores hidráulicos:

- Sector Hidráulico Zona Minera: El Poblado, Flores de Buenaños, Vía Cabí, El Guaje, Las Terrazas - San Francisco de Medrano, Montebello - La Terrazas, Las Mercedes, La Playita, El Piñal, Viento Libre, Medrano Alto y Minuto de Dios parte baja.

Presentamos disculpas a todos los usuarios por las molestias causadas. Seguimos trabajando para prestarle un mejor servicio.

Tengan en cuenta que cualquier alteración o falta del servicio prolongada, puede ser reportada a través de las líneas telefónicas, celular y WhatsApp: 3002690765, 3046470508, ó en la página web de Aguas del Atrato www.aguasdelaatrato.com.